

Entidad: Flor Entre Esp.  
Localidad: Loja  
Finalidad: Reinserción social  
Cuantía: 1.500.000

Entidad: Joc. Andaluc.  
Localidad: Granada  
Finalidad: Programa prevención  
Cuantía: 300.000

*RESOLUCION de 14 de mayo de 1993, de la Dirección General de Juventud, por la que se hace pública la concesión de subvención específica por razón del objeto.*

Habiendo sido declarada específica por razón de su objeto, dado el interés social de su finalidad y la imposibilidad de promover la concurrencia, he resuelto conceder, por delegación,

según lo dispuesto en el artículo 2 de la Orden de 9 de diciembre de 1992, sobre delegación de atribuciones de la Consejería de Asuntos Sociales, la subvención relacionada en el Anexo de la presente Resolución.

La que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo decimoctavo cinco, de la Ley 4/92 de 30 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993.

Sevilla, 14 de mayo de 1993.— El Director General, Francisco Miguel Guzmán Sánchez.

#### ANEXO

Nº Expediente: 1993/011545 (43D034X010)

Beneficiario: Asociación «Mujeres Jóvenes»

Importe: 2.750.000 Ptas.

Objeto: Creación de un Centro de Empleo para Mujeres Jóvenes

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. TRECE DE SEVILLA

#### EDICTO. (PP. 1474/93).

Dº Rosario Marcos Martín, Mogistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia Núm. Trece de Sevilla.

#### HAGO SABER:

Que en este Juzgado y con el núm. 666/91-5º, se siguen autos de Juicio Ejecutivo promovidos por GDS-CUSA Entidad de Financiación S.A., representado por el Procurador Sr. Manuel Murve Pérez, contra D. Manuel Faciola Magrit y Dº Josefa Melero Muñoz, en las que se ha acordado proceder a la venta en pública subasta por término de veinte días, por primera, segunda o tercera vez, en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la actora de interesar en su momento la adjudicación de los bienes que al final se describen, bajo las siguientes condiciones:

Que las subastas tendrán lugar en la Sola-Audiencia de este Juzgado a las 12,00 horas de la mañana.

La primera por el tipo de tasación el día 1 de septiembre de 1993.

La segunda con la rebaja del 25% el día 30 de septiembre de 1993.

La tercera, sin sujeción a tipo el día 25 de octubre de 1993, si en las anteriores no concurren licitadores ni se solicita la adjudicación.

Que para tomar parte en la primera deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de consignaciones que este Juzgado con el nº 403500017066691 tiene abierta en la sucursal nº 6013 del Banco Bilbao Vizcaya el 20% del tipo que sirve de base, y en la segunda y tercera el 20% del señalado para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se hace constar que podrán hacerse pasturas por escrito en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo en el Juzgado el tanto por ciento ya indicado para cada casa, la que podrán verificar desde su anuncio hasta el día respectivamente señalado.

En la primera y segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que sirva de base para cada una de ellas, pudiendo rematar en calidad de ceder a un tercero en todas ellas, sólo el ejecutante.

Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato a la misma hora.

El tipo de tasación asciende a ocho millones de pesetas (8.000.000 ptas.)

A instancia del acreedor y por carecer de títulos de propiedad, se saca la finca a pública subasta sin suplir previamente su falta, conforme al artículo 1.497 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, encontrándose de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, a disposición de los posibles licitadores los autos y la certificación del Registro de la Propiedad.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Mediante el presente se notifica al deudor las anteriores señalamientos a los efectos legales procedentes, si no se pudiere practicar personalmente.

#### BIENES QUE SALEN A SUBASTA

Urbana. Nº 20, Vivienda tipo A, en el Polígono 1-C Residencial Miramar de Puerto Real (Cádiz), con superficie de ochenta y un metros treinta y siete decímetros cuadrados de útil, y noventa y cinco metros cuatro decímetros cuadrados de construida, con dos plantas de altura, la baja consta de cocina; salón, aseo, distribuidor y porche, y la alta de tres habitaciones, baño y distribuidor. Linda: frente, viales; derecha entrando, la número 21; izquierda, la número diecinueve; y fondo, la número seis. Es de Protección Oficial.

Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 2 del Puerto de Santa María al folio 19,v, libro 227, finca nº 10.536, inscripción 3ª.

Dado en Sevilla, 22 de abril de 1993.— La Secretaria,

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCION de 2 de junio de 1993, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita, de importe superior a cinco millones de pesetas.*

El Instituto de Estadística de Andalucía, de conformidad con lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento de su aplicación y a los efectos determinados en los mismos hace pública la adjudicación definitiva del contrato que a continuación se relaciona:

Denominación: Asistencia técnica para la codificación de ocupación y actividad principal del establecimiento y tabulación general del Censo de Población y Vivienda 1991.

Procedimiento: Concurso Público.

Fecha de adjudicación: 6 de mayo de 1993

Empresa adjudicataria: ODEC, Centro de Cálculo y Aplicaciones Informáticas, S.A.

Importe de adjudicación: Cuarenta y ocho millones quinientos mil (48.500.000) pesetas.

Sevilla, 2 de junio de 1993.- El Director, P.D. (Res. 9.5.91), La Secretaria General, Milagros Carrero García.

*RESOLUCION de 4 de junio de 1993, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se anuncia la contratación directa de suministro de material informático. (PD. 1711/93).*

Se anuncia contratación directa del expediente de suministro que a continuación se detalla:

Expediente 25/93-SU-CD.

Objeto: Adquisición de un equipo para servidor de ficheros para la red local del Instituto de Estadística de Andalucía y diverso material hardware y software de conexión y gestión de red. Presupuesto máximo de licitación: 4.950.000 ptas. I.V.A. incluido. Plazo de entrega: 30 días desde la firma del contrato.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula 3ª del Pliego de cláusulas Administrativas Particulares, que se encontrará a disposición de los interesados en la sede de este Instituto, sita en c/ Marqués del Nervión nº 40 de Sevilla.

Proposiciones económicas: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación de ofertas: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Instituto de Estadística de Andalucía sito en c/ Marqués del Nervión nº 40, antes de las 14 horas del día en que se cumplan los quince días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En el caso de enviarse por correo, se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, redactado según R.D. 2528/86, de 28 de noviembre (BOE número 297, de 12 de diciembre).

Examen de la documentación: En la Secretaría General del Instituto de Estadística de Andalucía.

Gastos: El presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 4 de junio de 1993.- El Director, P.D. (Res. 9.5.91) La Secretaria General, Milagros Carrero García.

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 27 de mayo de 1993, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las asistencias técnicas que se indican por el sistema de concurso con trámite de admisión previa. (PP. 1712/93).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar a concurso con trámite de admisión previa, las Asistencias Técnicas que a continuación se especifican:

Objeto y tipo de licitación: Asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras anejas a la concesión de la gestión del servicio de abastecimiento y saneamiento del consorcio del Huesna. Sevilla: Concurso con trámite de admisión previa.

Clave de la obra: A5.341.766/5711

Presupuesto de contrata estimado: 361.122.189 ptas.

Plazo de ejecución: Cincuenta y cuatro (54) meses.

Clasificación requerida: Grupo II, Subgrupo 3, Categoría C.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiero, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 7.222.444 ptas.

Fianza definitiva: 14.444.888 ptas.

Objeto y tipo de licitación: Asistencia técnica para la redacción del proyecto de reparación del colector general del saneamiento integral de la Costa del Sol Occidental 2ª fase del sector Víbora y Colector Mijas-Fuengirola. Málaga: Concurso con trámite de admisión previa.

Clave de la obra: A6.329.732/0411

Presupuesto de contrata estimado: 28.800.083 ptas.

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.

Clasificación requerida: Grupo II, Subgrupo 3, Categoría C.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 576.002 ptas.

Fianza definitiva: 1.152.004 ptas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 5 de julio de 1993, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Carreos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidas al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.